

EL BICENTENARIO DE COLOMBIA



BICENTENARIO

1819-2019

EL BICENTENARIO DE COLOMBIA es una celebración de los 200 años de acontecimientos acaecidos en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 20 de julio de 1810.

Hoy en día, por parte del gobierno colombiano se han desarrollado actividades y políticas en favor del desarrollo nacional en vista de la conmemoración, una de ellas es Visión Colombia 2019, efectuado por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Igualmente se creó la "Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia", organismo consultivo con el fin de desarrollar actividades culturales y educativas para ese evento.

No. 27





**CLUB FILATÉLICO DE MEDELLÍN
CLUFIME**

Consejo Editorial:

Augusto Peinado Navarro
Víctor Baena López
Juan Diego Uribe Arroyave
Mario Arango Jaramillo
Azucena Velásquez Vallejo

Diseño y diagramación:

Milena Monguí Estupiñan

Director:

Augusto Peinado Navarro

Correo electrónico:

azucenavelasquez01@hotmail.com

Página web:

www.clufime.com

Medellín - Colombia



LOS APORTES DE LA FILATELIA

El Bicentenario de la Independencia

Desde el surgimiento de la Filatelia en Inglaterra en la década de 1840, la mayoría de países ha recurrido a la emisión de estampillas para conmemorar sus más importantes sucesos ocurridos en diferentes épocas. Colombia no ha sido la excepción.

Así, por ejemplo, sucedió en la década de 1910 cuando se conmemoró el primer centenario de nuestra independencia. La primera emisión, que reprodujo la imagen en el tablado de los nueve patriotas fusilados en 1816 por el coronel español Pablo Morillo, se dice que provocó malestar en el gobierno español, por lo cual le solicitó al gobierno colombiano que recogiera aquella emisión. Siguió con emisiones sobre los Héroes patriotas Nariño, Camilo Torres, Caldas, José Acevedo y Gómez, Santander, Bolívar, Policarpa Salavarrieta, la primera mujer en aparecer en una estampilla en América Latina, Sucre, Ricaurte, Córdoba y una conmemorativa de la Batalla de Boyacá.

Durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) se conmemoró el sesquicentenario de la independencia con varias emisiones, que fueron justificadas por el Presidente con las siguientes palabras: "Las democracias necesitan cultivar una tradición que le dé fisonomía y les inspire confianza en sus propias energías para sus luchas de supervivencias. Ninguna escuela mejor para adquirir esa educación que rendirle culto a sus Héroes y el recuerdo de la campaña de libertad".

El Club Filatélico de Medellín estima que, entre las emisiones programadas para la celebración del bicentenario de la independencia en 2019, debería incluirse una llamativa serie sobre las culturas indígenas sobrevivientes, porque los indígenas han sido los grandes olvidados en las efemérides libertadoras, al ignorar su masiva y valiosa participación en los ejércitos libertadores y en el apoyo brindado por las comunidades indígenas al paso de las tropas patriotas. Tenemos que aprender su valioso legado en campos tan vitales como el respeto a la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y su ancestral medicina natural, parte importante de cuyo legado conocieron nuestros antepasados.

AUGUSTO PEINADO NAVARRO

Presidente de CLUFIME

SPIFS Y PERFIN
STAMPS PERFORATED BY INITIALS OF FIRMS AND SOCIETY'S
Estampillas perforadas con iniciales de empresas y sociedades
PERFORATED INITIALS
Iniciales Perforadas o Insignias Perforadas

Por Gilberto Gallo M.

Por muchos años las estampillas fueron usadas no solo para el porte de la correspondencia sino también para el pago de pequeñas cuentas, o podían también ser cambiadas por dinero mediante su presentación en una Oficina de Correos. Esto naturalmente condujo al riesgo que las estampillas fueran robadas.

"Como consecuencia de las declaraciones hechas a la Oficina de Correos por varias empresas de que sus estampillas son robadas por personas a su servicio, el Departamento recomendó que el Nombre o Iniciales de las empresas, etc. se perforen a través de las estampillas, de modo que, en la medida en que como la venta de dichas estampillas se vería dificultada, la tentación de robarlos podría reducirse o desaparecer por completo. Los administradores de correos se encargarán de no comprar ninguna estampilla de correos así marcada que se les pueda ofrecer para la venta." Instrucciones generales para los directores de correos por parte del Director General de Correos de Inglaterra, marzo de 1869.

Para prevenir estos perjuicios, las empresas inglesas comenzaron a perforar sus estampillas destinadas a la correspondencia con sus iniciales, de tal forma que las estampillas quedaran identificadas como propiedad de la Empresa y de las agencias gubernamentales, con lo que se impedía a los empleados utilizarlas para su correspondencia personal. A estas estampillas perforadas comercialmente se las conoce regularmente como Perfins.

Perfin es el acrónimo en el idioma inglés de "Perforated Initials" o de "Perforated Insignia", lo que significa iniciales perforadas, símbolos perforados o mensajes, ya que las Iniciales no fueron los únicos símbolos permitidos.



Inglaterra



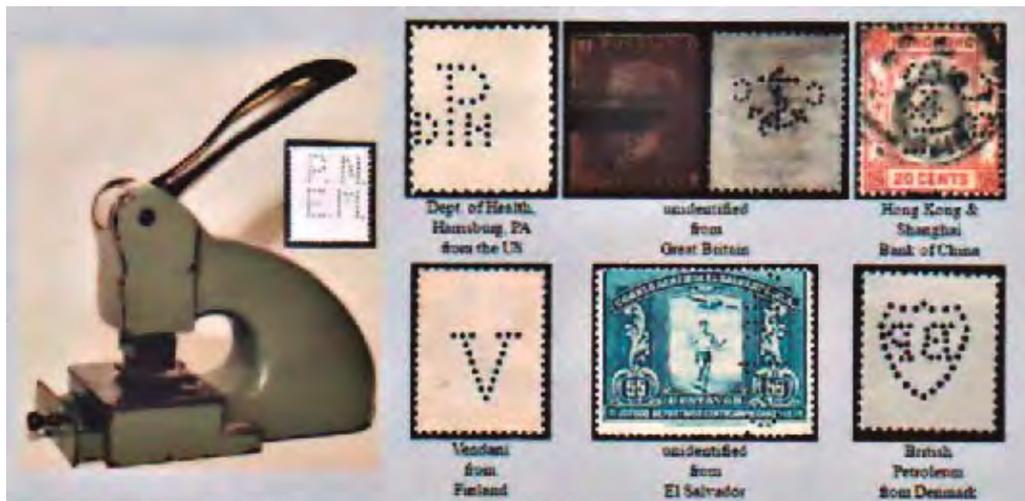
Alemania



Francia

Si bien el acrónimo SPIFS no se usa comúnmente hoy en día para las perfins, es un término que ocasionalmente se encuentra en el Reino Unido. El diccionario Hodder Stamp se refiere a él como un apodo británico para perfins.

Gran Bretaña fue el primer país en utilizar perfins, comenzando en 1868. La práctica se extendió rápidamente a Bélgica en 1872; Dinamarca, Francia, Alemania y Suiza en 1876; Austria en 1877 y Estados Unidos en 1908.



Máquina perforadora y ejemplo de perfins

El inventor inglés Joseph Sloper patentó la idea de perforar agujeros en estampillas que forman letras o diseños en 1858, la Oficina de Correos otorgó su bendición al plan 10 años después, el 14 de marzo de 1868.

Las perfins se han utilizado en la filatelia en diferentes usos a lo largo de los años. Se usan principalmente en estampillas de emisión regular, aunque también se conocen conmemorativos, correo aéreo y entrega especial.

Las perforaciones generalmente se realizan por la cara anterior. Observan algunos errores cuando la perforación de las estampillas se hacen del lado equivocado, la sigla resulta visible desde el reverso y no desde el frente de la estampilla. El uso de perfins dio a las organizaciones una mayor seguridad sobre el pago y uso de las estampillas. La desaparición de las perfins se produjo por el uso generalizado de las máquinas de franqueo que obvió la necesidad de su uso.

PERFINS EN COLOMBIA

En Colombia el periodo de uso de las perfins parece haber sido breve, probablemente comenzando alrededor de 1915, y extendiéndose hasta la década de 1940, con su mayor utilización en la década de 1930, por parte de empresas de Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla.

La primera referencia publicada sobre perforaciones en las estampillas es encontrada en el Decreto No.103 del 1° de septiembre de 1903, publicado en el Diario Oficial No. 11.901, volumen 465, del 12 de septiembre del mismo año y en un artículo sobre estampillas de \$50 y \$100 pesos en el boletín del Museo Filatélico de Medellín, volumen 3, No.11, de julio de 1981 que establece:

Art. 1. Se crearán dos clases adicionales de estampillas, de cincuenta pesos (\$50) y cien pesos (\$100), que se utilizarán para el franqueo de paquetes (encomiendas).

Art. 2. Con el objeto de prevenir el fraude y la falsificación los siguientes procedimientos serán observados para su expendio y uso. Estas estampillas serán utilizadas, en este momento solo en la Administración General del Correo Nacional y en la ciudad de

Medellín; pero no serán entregados a los compradores, sino al respectivo Jefe de Encomiendas, quien los colocará recibo correspondiente del paquete y los cancelará y en presencia del cliente, una vez que el porte ha sido pagado.

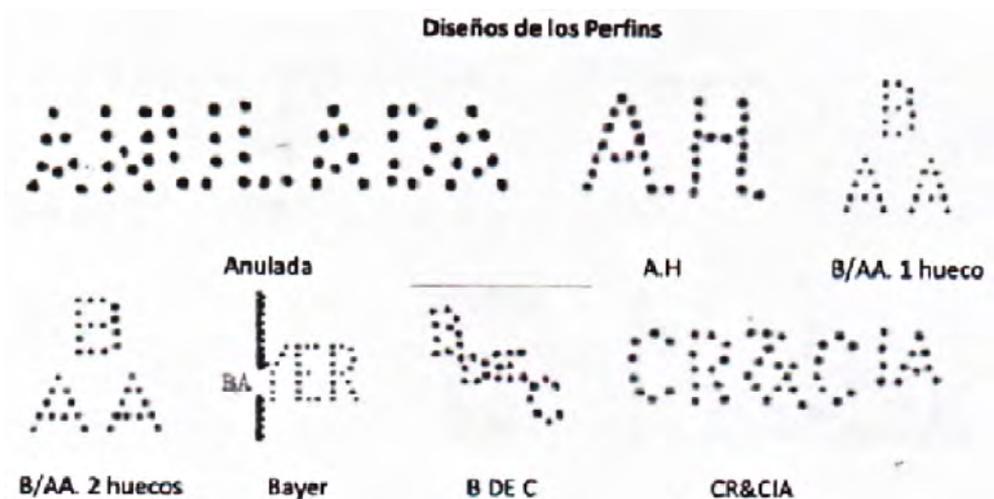
Al final de cada mes, el Jefe Superior de las oficinas respectivas perfora estos sellos con un sello especial.

En el país, no se utilizó extensamente los Perfins, ya que solo se han identificado ocho patrones hasta ahora, y uno de estos es una variedad de otro, como se anota en los artículos de Rudy Roy y Eric Harris.

La siguiente tabla, muestra las ciudades, compañías, iniciales y tamaño de las Perfins en milímetros.

No.	Ciudad	Compañía	Iniciales	Tamaño mms
1		ANULADA		6 y 9
2			A.H	8.5
3	Barranquilla, Medellín	Banco Alemán-Antioqueno	BAA. 1 hueco	5.5
	Bogotá	Banco Alemán-Antioqueno	BAA. 2 huecos	5.5
4	Bogotá	Anilinas Alemanas Cia. Ltd.	BAYER	12
5	Bogotá	Banco de Colombia	B DE C	4.5, 2.5, 4.5
6	Bogotá	Camacho Roldán & Tamayo	CRT	5
7	Bogotá	Camacho Roldán & Cia.	CR&CIA	5, 4
8	Cartagena	J.V. Mogollón	J.V.M.	6.5

Tabla de los Perfins de Colombia



CRT

J.V.M.

CRT

J.V.M.

Estampillas de Colombia con Perfins



Anulada



B/AA. 1 hueco horizontal



B/AA. 2 huecos horizontal



BDEC



CRT



J.V.M.



Sobre de J. M. Mogollón enviado de Cartagena a USA con Perfins de J.V.M.

Bibliografía

The Perfins of Colombia by Rudy Roy. The Perfins Bulletin, October 1977.

Perfins of Colombia by Eric Harris. Copacarta, August 1987.

A preliminary look at punched cancellations on Colombian stamps by Jim Cross. Copacarta 1987.

The Perfins Bulletin. May/June 2009.

LOS CORREOS PRIVADOS

Por Guillermo Wickmann J.

Varios fueron los correos privados que funcionaron en el país con autorización del Ministerio de Correos y Telégrafos en el siglo XX y eran regulados por la misma entidad y no son muy conocidos y poco coleccionados, pero vale la pena saber que existieron y prestaron un buen servicio.

CORREOS DE ANTONIO PUERTO

La primera de estas compañías se organizó para el servicio terrestre en 1923 y fue fundada por Don Antonio Puerto y emitió una estampilla de \$0.10 centavos para el envío de paquetes y cartas.

El dibujo fue el Puente de Boyacá y un bus, este motivo lo llevaron las estampillas desde 1927 a 1932 fecha donde circuló una de \$0.20 en color azul y amarillo, también aparecieron algunos resellos.

Para la validez del envío debía llevar estampillas emitidas con el correo por el mismo valor del envío.

LA COSADA

Empresa privada que funcionó para el servicio aéreo, fundada en 1923 y en 1925 comenzó a operar con dos aviones entre Bucaramanga y Cúcuta, posteriormente cubrió otras rutas en el Departamento de Santander como la de Bucaramanga - Puerto Wilches donde conectaba con el servicio fluvial del Río Magdalena.

El principal accionista de la empresa era SCADTA la cual se quedó con los aviones al liquidarse la compañía.

El principal piloto fue el Coronel Herbert Voy de grata recordación por su intervención en la guerra contra el Perú.

CORREO EXPRESO

Fundado en 1930 y se le conoció con el nombre de "Expreso Ribón" en homenaje a su fundador Julio Germán Ribón. Inicialmente cubría la ruta entre Bogotá y Cali extendiéndose posteriormente a otras ciudades.

Los primeros sellos de carácter provisional fueron de \$0.04 y \$0.06 centavos en colores rojo y azul respectivamente y se incluía la frase "Servicio Semioficial".

En 1933 circuló otra serie en la que se imprimieron valores de \$0.05, \$0.06, \$0.12, \$0.18, \$0.24, y \$0.30 centavos emitidos por Litografía Colombia de Bogotá, y en ellos no aparece la palabra Provisional sino Correo Expreso o Expreso colombiano o Somos Conexión Ribón.

Como en el caso de la primera compañía mencionada en este artículo, todos los envíos debían llevar los sellos emitidos por el correo.



OTROS CORREOS

Expreso Tobón apareció en la misma época que el Expreso Ribón. Bus la Favorita de la compañía de Transportes Terrestres que circuló en 1927 y posteriormente le pusieron un resello que decía Correspondencia Rápida de Santander a las ciudades donde prestaba el servicio: Tunja, Duitama, Paipa y Sogamoso.



TAXADER

El señor Gonzalo Galvis fundó en 1954 la Compañía de Aviación Santandereana llamada TAXADER, que antes se llamaba Taxi Aéreo de Santander, y cubría las ciudades más importantes de Santander inicialmente con aviones pequeños y después con DC4 cubriendo las ciudades de Bogotá, Medellín, Costa Atlántica y San Andrés. Los dueños trataron con el General Gustavo Berrio Muñoz, Ministro de Correos y Telégrafos, que les autorizara para cubrir rutas que Avianca no cubría pero esto no fue posible. Sin embargo hay algunas estampillas con el resello de TAXADER.



OBITUARIO

Dos sensibles fallecimientos:

Con profundo pesar registramos la desaparición de la distinguida señora **Ligia Moreno de Posada**, socia honoraria de nuestro Club Filatélico de Medellín "CLUFIME". Gozaba de general aprecio en la respetada sociedad Antioqueña y Filatélica.

Acompañamos en la tristeza a su honorable familia.

Ha ocurrido también el deceso del catedrático **Francisco "Paco" Gilabert**, quien disfrutaba de toda consideración por su brillante y ejemplar trayectoria en la acción cultural de la Filatelia.



El Club Filatélico de Medellín "CLUFIME" lamenta sinceramente la pérdida invaluable de quienes en todo momento amablemente, con entusiasmo, conocimiento y simpatía colaboraron en las actividades de nuestra noble afición.

LIGA MORENO DE POSADA

La señora **Ligia Moreno de Posada** nació en Medellín, sus padres fueron **Ernesto Moreno Arredondo** y **Julia Cecilia Landero Mesa**. Se casó con el señor **José Práxedes Argal** y de este matrimonio nacieron 8 hijos.

Desde muy niña se dedicó, con el interés de que utilizara su talento literario en algo útil, le enseñó el grito por los arañitos. Empezó a coleccionar arañitos desde muy temprana edad, pero luego se interesó en darle algún orden y así empezó a estudiar la forma de las patas y de los acanalicamientos de los arañitos.

Cuando fue su hijo, compartió la actividad de los arañitos pero siempre los miró como un hobby. Después de haber compartido su madre de madre, decidió entrar y en este momento le hizo de madre basándose como un hijo pero, además, documentado y muy feliz.

Después de haber sido muy importantes relaciones con **Barrozo**, **el Vieques**, **Colombia**, etc., a ella le gustó África en los arañitos. Fue educada desde siempre a la práctica y en determinado momento le surgió el cultivo y estudio de sus arañitos. Fue una entusiasta y una excelente coleccionista hasta el punto de considerarse la primera mujer en Colombia realmente dedicada al cultivo y propagación de dichos arañitos. Esta actividad le ocupó buena parte del resto de su vida con su hijo menor y juntos dieron una granja entera de cultivo de los arañitos colombianos.

Señores Filatélicos Nacionales S.A. 4-72
Medellín - Noviembre 7 del 2018 - Medellín
Muestra de los Organismos
Arácnidos

COLOMBIA
1300

El Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 Impusieron una marca postal en homenaje a la señora **Ligia Moreno de Posada** el día miércoles 7 de noviembre de 2018 en la ciudad de Medellín.

EL INSÓLITO CASO DE MR. JONAS LEK



Tomado de la Revista Argentina "El Asegurado" N° 199

T. W. Hall, destacado filatelista, presidente de la Royal Philatelic Society y uno de los seis miembros del comité internacional de expertos, al cual los coleccionistas de todo el mundo someten sus estampillas en procura de su dictamen definitivo, manifestó desde el sitial de los testigos:

-En mi opinión, es absolutamente imposible para cualquier coleccionista reunir las estampillas enumeradas en la lista de ochenta, en la forma que el señor Lek ha dicho que lo hizo. En algunos pocos casos podría haber sido, pero la totalidad de las ochenta no, en ninguna forma. En mi larga experiencia de coleccionista, yo no he llegado a ver más de dos o tres de las estampillas de la lista y nadie que hubiera logrado obtener alguna de ellas podría olvidar dónde hizo el hallazgo.

Ernesto Harmer, por ejemplo, testimonió que Lek le había comprado estampillas durante los últimos años, por valor de unas \$2.500 libras. Dos o tres comerciantes del ramo declararon también haber realizado operaciones con el acaudalado coleccionista, pero en total las transacciones no llegaban a sumar \$7.000 u \$8.000 libras, cifra muy inferior a la reclamada. Pero, además, lo que no satisfacía a los aseguradores era el hecho de que ninguno de los testigos ofrecidos declaró haber vendido a Lek alguna de las estampillas de la famosa lista.

Muchos conocidos coleccionistas, amigos de Lek, acudieron también a prestar su testimonio. Varios manifestaron haber visto la colección del comerciante en diamantes, pero ninguno pudo afirmar haber visto algunas de las estampillas de la lista de ochenta.

Ante el fracaso de esta línea operatoria, los abogados de Lek intentaron otro recurso táctico.

El juez Branson escuchó atentamente durante treinta días los testimonios de los testigos, los alegatos de los abogados y las manifestaciones del reclamante, y luego de considerarlas detenidamente y valorar serenamente las evidencias acumuladas, dictó sentencia. El fallo del juez Branson reconocía que Lek había sufrido una real pérdida, pero que la indemnización que reclamaba de sus aseguradores constituía una demanda injustificada por basarse en un inventario fraudulento.

Decía el juez en uno de los pasajes de su fallo: "No abrigo dudas de que el señor Lek tomó su seguro, sin intentar estafar a nadie. Creo que el caso real consiste en que no hizo una valuación previa al contratar la póliza, a pesar de que él afirma lo contrario, y que se limitó a considerar que su colección valía \$50.000 libras y la aseguró por esa suma. Entusiasmado por poseer una colección tan valiosa, su vanidad lo impulsó a realizar un seguro tan cuantioso para poder vanagloriarse ante sus amigos de poseer estampillas aseguradas en \$50.000 libras. Yo estoy inclinado a creer también que Lek sufrió un auténtico robo en el hotel de Berlín y que éste fue el origen de sus problemas. Al producirse el robo y recuperarse los álbumes, Lek se encontró con el problema de tener que afirmar que le faltaban estampillas por un valor necesario para que junto con las rescatadas, justificaran el importe del capital asegurado. Creo sinceramente que este hombre, que inició la operación aseguradora sin ninguna intención delictiva, fue llevado por las circunstancias a la situación en que las pruebas acumuladas hoy lo colocan."

La sentencia no podía satisfacer al señor Lek, quien, deseoso de limpiar su nombre, recurrió ante la Corte de Apelaciones el 5 de mayo de 1926.

En esta segunda instancia su defensa se centró en la posibilidad de que las estampillas robadas fueran falsificaciones que él adquiriera engañado. Además, sus abogados manifestaron que, tan pronto como el señor Lek quedara liberado de la sospecha de haber intentado cometer un fraude, estaba dispuesto a aceptar como indemnización la suma más baja que fijaran los peritos como valor de su colección.

Estos argumentos convencieron a los jueces, quienes revocaron la sentencia de Branson. Sin embargo, el triunfo de Lek no sería definitivo porque los aseguradores apelaron este fallo, llevando el caso a la Cámara de los Lorens, donde el vizconde Summer, Lord Phillimore y Lord Carson comenzaron a oír la apelación el 20 de junio de 1927.

Hasta ese momento el juez de primera instancia y un miembro de la corte de apelaciones habían encontrado culpable a Lek y dos miembros de esta última inocente.

El caso se presentaba sumamente dificultoso para quienes tenían que fallar, en tercera y última instancia.

Lord Phillimore, luego de analizar el caso, se inclinó a favor de Lek. No ocurrió lo mismo con el vizconde Summer.

Con un rigor lógico asombroso el vizconde Summer demostró punto por punto cómo el señor Lek no había probado haber enviado o recibido correspondencia, pagado cheques, recibido encomiendas, etc., que demostraran que había reunido las estampillas por cuyo presunto robo reclamaba indemnización.

Respecto de la posibilidad de que se tratara de falsificaciones, el astuto juez manifestó: "Cuanto más verosímil resulta el relato del señor Lek, menos posible es la teoría de la falsificación. Si, como él dice, compró las estampillas a principios del siglo, cuando todavía carecían de valor por no ser aún difíciles de hallar, es absurdo pensar que alguien se dedicara entonces a falsificarlas, ya que ello no hubiera significado ganancia alguna para los falsificadores. De todas maneras, si es cierto que eran falsificaciones, es necesario reconocer que el señor Lek era un hombre extraordinariamente desafortunado, era víctima de comediantes filatélicos inescrupulosos cuyos nombres y direcciones -extrañamente- no puede recordar. Resulta sumamente raro que, si como él lo afirma, sus compras las hacía siempre en distintos lugares y aún en distintos países, se produjera la asombrosa coincidencia de que todos los diferentes vendedores hayan sido simultáneamente falsificadores. El argumento de que las estampillas podían haber sido falsificadas sólo sería verosímil si Lek hubiera hecho siempre sus compras a dos o, a lo sumo, tres comerciantes que enterados de su ignorancia lo estafaran constantemente, pero si ello fuera así podría aclarar ante este tribunal los nombres y direcciones de estos estafadores, cosa que no ha podido hacer. Si Lek ha olvidado sus datos a causa de que sólo ha realizado ocasionales e infrecuentes compras a cada intermediario y que éstos son una gran cantidad imposible de individualizar, la teoría de la falsificación es inverosímil.

El problema de si los aseguradores deben o no pagar una indemnización, por el robo de las estampillas depende de si se trata de un reclamo verídico o falso, y yo creo que se ha probado que es falso.

Este concluyente dictamen del vizconde Summer recibió la adhesión de Lord Carson con lo cual el alto tribunal por dos votos contra uno falló contra el acaudalado coleccionista

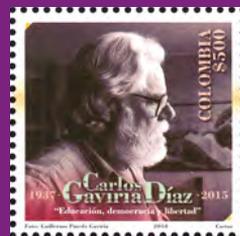
que, afirmando poseer sellos tan raros que nunca existieron en realidad, afrontó el juicio de los más grandes filatelistas del mundo y fue derrotado por sus expertos conocimientos.

En 1913 Jonas Lek de Holland Park Gardens fue el comprador de George Lowden de un paquete de 2679 £ 1 sellos del rey Eduardo VII, todos con un matasellos de Jersey, por £ 830. Se descubrió que tanto los sellos como los matasellos eran falsificaciones que daban lugar a la condena de Lowden por la venta de falsificaciones contrarias a la Ley del Timbre. Lowden fue sentenciado a tres años de servidumbre penal.

En su caso de pérdida de seguro, Lek estuvo representado por Reginald Croom-Johnson, un conocido filatelista con una colección especializada de las Islas Salomón británicas.

EMISIONES FILATÉLICAS RECIENTES

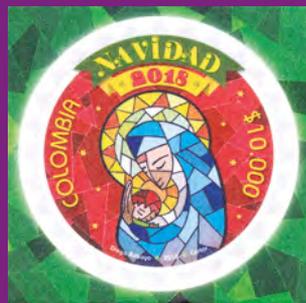
Emisión: **Carlos Gaviria Díaz 1937-2015**
Motivos: Cuatro (4)
Valor facial: \$500 pesos
Cantidad: 50.000 estampillas
Presentación: Pliego con 8 estampillas
Sobre de Primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas
Primer día de circulación: Lunes, 17 de diciembre de 2018



Emisión: **Historia del Señor de los Milagros de Buga**
Motivos: Ocho (8)
Valor facial: \$4.000 pesos
Cantidad: 22.896 estampillas
Presentación: Pliego con 8 estampillas
Sobres de primer día: Dos (2) motivos, 600 unidades numeradas por cada uno
Primer día de circulación: Jueves, 13 de diciembre de 2018



Emisión: **Navidad 2018**
Motivos: Uno (1)
Valor facial: \$10.000 pesos
Cantidad: 21.240 estampillas
Presentación: Pliego con 6 estampillas
Sobres de primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas
Primer día de circulación: Martes, 11 de diciembre de 2018



Emisión: **Registraduría Nacional del Estado Civil 70 años 1948-2018**

Motivos: Uno (1)

Valor facial: \$2.000 pesos

Cantidad: 21.236 estampillas

Presentación: Pliego con 4 estampillas

Sobres de primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas

Primer día de circulación: Miércoles 5 de diciembre de 2018



Emisión: **Centenario de la Recuperación de la Independencia de Polonia 1918-2018**

Motivos: Uno (1)

Valor facial: \$5.000 pesos

Cantidad: 21.236 estampillas

Presentación: Pliego con 4 estampillas

Sobre de Primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas

Primer día de circulación: Viernes 9 de noviembre de 2018



Emisión: **Universidad de Caldas 75 años 1943-2018**

Motivos: Uno (1)

Valor facial: \$10.000 pesos

Cantidad: 62.224 estampillas

Presentación: Pliego con 4 estampillas

Sobre de Primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas

Primer día de circulación: Martes 23 de octubre de 2018



Emisión: **América Upaep 2018 animales domésticos**

Motivos: Dos (2)

Valor facial: \$4.000 pesos

Cantidad: 48.716 estampillas

Presentación: Hoja filatélica con 2 estampillas

Sobre de Primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas

Primer día de circulación: Martes 9 de octubre de 2018



Emisión: **Comunicaciones Militares 74 años 1944-2018**
Motivos: Uno (1)
Valor facial: \$20.000 pesos
Cantidad: 62.240 estampillas
Presentación: Pliego con 4 estampillas
Sobre de Primer día: Un (1) motivo, 700 unidades numeradas
Primer día de circulación: Viernes 31 de agosto de 2018



Emisión: **Risaralda Bird Festival 2018**
Motivos: Quince (15)
Valor facial: \$1.000 pesos
Cantidad: 311.175 estampillas
Presentación: Pliego con 15 estampillas
Sobres de primer día: Cuatro (4) motivos, 600 unidades numeradas por cada uno
Primer día de circulación: Viernes 24 de agosto de 2018



Emisión: **Región del Catatumbo y Provincia de Ocaña**
Motivos: Seis (6)
Valor facial: \$1.000 pesos
Cantidad: 163.248 estampillas
Presentación: Pliego con 6 estampillas
Sobres de primer día: Dos (2) motivos, 600 unidades numeradas
Primer día de circulación: Viernes 17 de agosto de 2018



Emisión: **Batallón Guardia Presidencial 90 años -1928-2018**
Motivos: Uno (1)
Valor facial: \$200 pesos
Cantidad: 327.600 estampillas
Presentación: Pliego con 20 estampillas
Sobres de primer día: Un (1) motivo, 600 unidades numeradas
Primer día de circulación: Lunes 13 de agosto de 2018



Emisión: **Orquídeas Endémicas de Colombia**
Motivos: Veinte (20)
Valor facial: \$500 pesos
Cantidad: 293.060 estampillas
Presentación: Pliego con 20 estampillas
Sobres de primer día: Cinco (5) motivos, 600 unidades numeradas por cada uno
Primer día de circulación: Jueves 9 de agosto de 2018



Filatelía

Las estampillas son un medio gráfico para difundir el patrimonio natural, artístico, social y cultural de los países; muestran los desarrollos y acontecimientos históricos de trascendencia nacional e internacional, y de igual forma, exaltan los nobles propósitos de sus protagonistas en favor de la justicia, la solidaridad y la paz universal.



El servicio de **envíos** de Colombia

www.4-72.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A.
Sede Principal: Diagonal 25 G No. 95A-55 Bogotá D.C., Colombia
Línea Bogotá (571) 472 2005 Nacional 01 8000 111 210
Código postal 110911

 4-72 |
  @472Colombia |
  472Colombia

 |
  |
 Servicios Postales Nacionales 4-72

